

El Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ. de la Universidad Iberoamericana Puebla

CONVOCA

a la publicación de artículos en el

ANUARIO DE DERECHOS HUMANOS EDICIÓN 2021



Cierre de convocatoria: viernes 27 de agosto de 2021.

El Anuario de Derechos Humanos es una publicación anual, en formato digital (flippingbook) y de libre consulta, que pretende propiciar el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas en torno a temáticas de derechos humanos durante el año previo a su publicación.

BASES

a) Participantes

Esta convocatoria está abierta a todo público que esté vinculado con la promoción y defensa de los derechos humanos sin importar el ámbito en el que se desarrolle.

b) Temas

Cualquier tema o problemática relevante del año en curso relacionada con la situación de los derechos humanos, violaciones a los mismos, análisis de casos, recomendaciones, buenas prácticas en la materia y apuntes para la reflexión, a nivel local o nacional.

c) Características de los artículos y requerimientos de presentación

Se aceptarán **artículos** que realicen aportes teóricos, hallazgos finales o parciales de investigación, o planteen aproximaciones a experiencias concretas de promoción y defensa de los derechos humanos.

Sólo se considerarán para su publicación colaboraciones inéditas y que no estén participando en otras convocatorias. El IDHIE no se compromete a publicar todas las colaboraciones recibidas, ni da algún tipo de retribución económica.

La extensión de los textos deberá ser entre 6 mil y 10 mil palabras sin contar bibliografía. Es necesario que se incluya un resumen y palabras clave. El formato para las citas y referencias es en APA, séptima edición.

Todos los trabajos pasan por un criterio de estilo como primer filtro, por lo que es responsabilidad de cada autor o autora cumplir con las formas correctas de citación, referencia y redacción. Una vez aceptados, los trabajos serán sometidos al arbitraje ciego de dos lectores especialistas en el área.

El Comité Editorial sancionará las colaboraciones, informará a los autores/autoras de su dictamen y, en su caso, hará las correcciones de estilo que considere convenientes para su publicación. El contenido de los artículos es responsabilidad del autor.

Al aceptarse un artículo, el autor autorizará su reproducción por cualquier medio que la revista lo considere, salvo expresa renuncia por parte de ésta.

Los trabajos que se envíen deben apegarse a los criterios editoriales previstos para la presente convocatoria. Pueden consultarse en esta liga:

<https://bit.ly/3dOcvB3>

d) Criterios de valoración

- Originalidad. Los artículos que se enviarán al Comité dictaminador serán aquellos trabajos auténticos que no hayan sido publicados en otro espacio, y su abordaje de los derechos humanos sea en términos de los enfoques y temas.
- Pertinencia de los contenidos, coherencia y solidez argumentativa.
- Referencia al contexto mexicano en contraste con estándares internacionales.
- Análisis personal y capacidad crítica.
- Los aspectos formales descritos anteriormente de presentación, ortografía, referencias bibliográficas en el formato requerido.

e) Dictaminación y publicación

Los artículos serán enviados a: ixchel.granados@iberopuebla.mx a más tardar el viernes 27 de agosto de 2021 a las 23:59 horas. Se notificará a las personas que hayan enviado sus trabajos a esta convocatoria si cumplen con los **requisitos mínimos de estilo y enfoque de derechos humanos** y, en caso de hacerlo, el inicio del proceso de dictaminación.

Los trabajos serán remitidos al Comité Dictaminador a doble ciego, quien definirá alguna de las tres resoluciones:

1. El texto es digno de publicarse.
2. El texto puede publicarse modificando parte de su contenido o estructura.
3. El texto no tiene el nivel universitario para ser publicado.

Todas las resoluciones serán notificadas de forma personal a los/as autoras, otorgando en el caso que corresponda, un plazo de 15 días naturales para que realicen las modificaciones correspondientes. En caso de que el autor/autora no retome las modificaciones o sugerencias realizadas en los dictámenes, el trabajo será descartado.

f) Derechos de Autor

Con el envío del artículo, el/la autora acepta las bases de esta convocatoria, así como la publicación y difusión del Anuario, salvo expresa renuncia previa al proceso editorial.

Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Editorial del Anuario. Para consultar ediciones anteriores del Anuario de Derechos Humanos, acceder a <http://www.idhieibero.org/> -> Difusión y divulgación.

INFORMES: ixchel.granados@iberopuebla.mx



www.iberopuebla.mx

CAMPAÑA UNIVERSITARIA 2020-2021
EDUCAR EN RESILIENCIA
COMUNITARIA. EL CAMINO
HACIA LA MEMORIA.
LA VERDAD Y LA JUSTICIA.



INSTITUTO DE
DERECHOS HUMANOS
IGNACIO ELLACURÍA, SJ